

(Fecha de entrada en la C.A.)

ANEXO I
SOLICITUD DE BENEFICIOS DE INCENTIVOS REGIONALES

ZONA DE PROMOCION ECONOMICA DE (especificar la zona donde se realizará el proyecto)

Nº de expediente (a cumplimentar por la CCAA):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(a rellenar por la Comunidad Autónoma)

Modalidad del proyecto:

Clasificación Reglamento Incentivos Regionales:

- Nueva empresa
- Nueva instalación en sociedad existente
- Ampliación
- Traslado
- Modernización

Clasificación Directrices sobre las Ayudas de finalidad regional:

1. Inversión Inicial

- Creación de un nuevo establecimiento
- Ampliación de la capacidad de un establecimiento existente
- Diversificación de la producción de un establecimiento en nuevos productos
- Cambio fundamental en el proceso de producción de un establecimiento existente
- Adquisición de activos pertenecientes a un establecimiento que haya cerrado

2. Inversión inicial que crea una nueva actividad económica

- Creación de un nuevo establecimiento
- Diversificación de la actividad de un establecimiento
- Adquisición de activos pertenecientes a un establecimiento que haya cerrado

El proyecto, sujeto al resultado final derivado de una verificación detallada es, a primera vista, susceptible de ser elegible en cumplimiento de las condiciones generales de localización y de inversión productiva, sin que se presuponga el cumplimiento del resto de las condiciones que deban exigirse para la concesión de los incentivos regionales y, por lo tanto, sin que ello prejuzgue la decisión que finalmente se adopte.

SI NO

Inversión total solicitada

Obra civil:€
Bienes de equipo:€
Estudios previos del proyecto:€
Activos inmateriales:€
Otras inversiones materiales:€
TOTAL:€

Fechas previstas para el inicio y la finalización de las inversiones y la creación de empleo (cuando proceda):

Fecha de inicio:.....

Fecha de finalización:.....

EXPONE:

Que la empresa tiene un proyecto de inversión cuyos objetivos económicos y sociales, así como los planes financieros para ejecutarlo, se concretan en la Memoria del proyecto de inversión que se adjunta.

Que se acompañan también los siguientes documentos:

- Acreditación circunstancias personales o registrales del solicitante.
- Cuestionario medioambiental.
- Declaración de ayudas para este mismo proyecto.
- Justificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y frente a la Seguridad Social o autorización para recabar los certificados según el modelo oficial disponible.
- Declaración de la existencia de efecto incentivador.
- Declaración responsable “información relativa a la condición de PYME”.
- Declaración responsable de “no inicio de las inversiones y de no existencia de acuerdo irrevocable para realizar el proyecto”.
- Declaración responsable de “no reubicación”.
- Declaración responsable de “no estar en crisis” a tenor de las directrices de salvamento y reestructuración.
- Declaración responsable de estar al corriente en el reintegro de subvenciones.
- Copia de las cuentas anuales de la empresa (balance, cuenta de resultados y memoria) de los tres ejercicios inmediatos anteriores a la solicitud, presentados en el Registro Mercantil. En su defecto, se presentará la declaración del Impuesto sobre Sociedades de los mencionados ejercicios (*Táchese cuando no proceda*)

Que la empresa se compromete a aportar a la Administración Pública los documentos probatorios que se soliciten o los datos adicionales que se requieran, al tiempo que se reserva el derecho de aceptación de la concesión en los términos que se produzca.

DECLARA:

Que la empresa no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias que impiden la obtención de la condición de beneficiario de los incentivos regionales, contempladas en el artículo 15 del Reglamento de los incentivos regionales, de desarrollo de la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio.



SOLICITA:

La concesión de una subvención a fondo perdido prevista en el Real Decreto (*especificar el RD delimitador de la zona de promoción económica de que se trate*) en los términos señalados en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, de Incentivos regionales para la corrección de desequilibrios económicos interterritoriales, en su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 899/2007, de 6 de julio, y disposiciones complementarias.

(Lugar, fecha, nombre y firma)

Destinatario: Sra. Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de Hacienda.